

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Tipografía Nacional.

AÑO XLVII

Managua, D. N., Jueves 3 de Junio de 1943.

Núm. 112

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Nombramiento	Pág. 953
DISTRITO NACIONAL	
Repónese al jurado Sr. José B. Ramírez h.	953
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
Reorganizase el personal de la Junta de Control de Precios y Comercio.	953
Nombramientos.	954
INSTRUCCIÓN PÚBLICA	
Apruébase la organización de unos Tribunales Examinadores.	954
Prorrógase un contrato	955
Permútanse unos cargos.	955
Nombramientos.	956
AGRICULTURA Y TRABAJO	
Cancélanse unos nombramientos.	956
Nombramientos.	956
SECCION JUDICIAL	
Remates.	956
Titulos supletorios	957
Terrenos municipales.	958
Denuncio de minas	959
Marcas de Fábrica.	960
Citación de procesados.	960

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Nº 406

El presidente de la República
Acuerda:

Nombrar Portero de la Contraloría Especial de Beneficencia al señor Juan José Salinas en sustitución de don Julio Duarte que renunció. El señor Salinas devengará el sueldo que asigna el Presupuesto General de Gastos de la Junta Nacional de Beneficencia, desde la fecha de su toma de posesión.

Comuníquese—Casa Presidencial—Managua, D. N., 14 de Mayo de 1943.—SOMOZA.—El Ministro de Beneficencia, Leonar- do Argüello.

En la ciudad de Managua, a las diez de la mañana del día veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos el Sr. Ministro del Distrito Nacional por la ley, Capitán G. N. de N., Carlos G. Zelaya, el señor Síndico del Distrito Nacional Dr. Encarnación Fletes B., y el Encargado de

la Oficialía Mayor del Despacho, don Alfonso Robleto R., por enfermedad del propietario don Abraham Narváez López, autorizando, en consecuencia, el señor Robleto R., en el local de este Ministerio, con el objeto de proceder a la reposición del Jurado don José Benito Ramírez h., y estimando justas las razones alegadas por el señor Ramírez h., se dispuso lo siguiente:

I

El señor Ministro por la ley, Capitán G. N. Carlos G. Zelaya, en su carácter de Presidente, abrió la sesión.

II

Se procedió a hacer la reposición legal del caso para reponer al Jurado señor José Benito Ramírez h., resultando desinsaculado el número 103 de la Lista de Jurados, o sea el número 18 de la Lista de Jurados de Reserva, de los veinte que quedaron en la urna, y que corresponde al señor Enrique Luna quien deberá reponer legalmente al señor Ramírez h.

III

El acta de la presente sesión, deberá ser trascrita a quienes corresponda, para los efectos de ley.

IV

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión dejando aprobada la presente Acta que ratificamos y firmamos.—Carlos G. Zelaya, Cap. G. N., Subsecretario del Distrito Nacional.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 330

El Presidente de la República;
Acuerda:

1º--Reorganizar el personal de la Junta de Control de Precios y Comercio de la manera siguiente:

	Sueldos
Presidente, Coronel Francisco A. Mendieta	C\$ 600.00
Vice-Presidente, doctor Oscar Sevilla Sacasa	550.00
Vocal, Gral. Camilo López Irfas	550.00
Vocal, doctor Julio D. Ramírez Brown	550.00
Secretario, Lic. Carlos Rivas Opstaele	400.00
Mensajero, Raúl Díaz h.	40.00
Secretaría	
Colaborador, señor Guillermo Gutiérrez M.	200.00

Oficial Inspector de Precios, Sr. Manuel Salv. Ortega A.	200.00
Mecanografista, señorita Daisy Zavala Morales	185.00
Archivera, señorita Estela Guerrero	125.00
Mensajero General, señor Reinaldo Aguilar	60.00
Portero, señor Luis A. Salazar	70.00
<i>Departamento de Racionamiento</i>	
Mecanografista, señorita Ida Parodi	185.00
Distribuidor de Combustibles, Sr. Fernando Cuevas h.	125.00
Portero, señor Denis Zúniga	70.00
<i>Oficina de Precios</i>	
Contador, señor Buenaventura Ruiz C.	250.00
Inspectores de Precios:	
Sr. Luis Lejarza E.	230.00
Sr. Arnoldo Blandino	185.00
Sr. Juan Franco. González A.	185.00
Sr. Abraham Echegoyén	185.00
Mecanografista, Sr. Julio Morales	185.00
Portero, Sr. Jorge Caldera	70.00
<i>Departamento de Importaciones e Investigaciones Económicas</i>	
Jefe del Departamento, señor Porfirio Pérez h.	300.00
<i>Sección de Investigaciones Económicas</i>	
Primer Auxiliar, Sr. Alejandro Leiva	150.00
Segundo Auxiliar, Sr. Fidelmo Mayorga	150.00
Mecanógrafo, Sr. Francisco Morazán	150.00
Mecanógrafa Traductora, Srita. Toña M ^a Mendieta	200.00
<i>Sección de Importaciones</i>	
Primer Colaborador, señor Guillermo Wheelock	250.00
Segundo Colaborador, Sr. Ramiro Cruz Sánchez	250.00
Mecanografista, Srita. Alba E. Argüello	185.00
Contador Jefe, señor Rafael Gutiérrez	250.00
Contadores:	
Sr. Guillermo Sánchez S.	200.00
Sr. Luis Torres	200.00
Sr. César Augusto Salas	200.00
Sr. Salvador Rocha	200.00
Portero, Sr. Ricardo Tercero	70.00
Mensajero, Sr. Orlando Hernández	70.00

29--Las personas nombradas por este Acuerdo, tomarán posesión de su cargo ante la Autoridad correspondiente a excepción de los que ya lo hicieron por haber figurado ya en la organización anterior de esta Junta.

39--Las personas que desempeñan dos cargos en el Gobierno, devengarán únicamente el 50% del sueldo asignado.

Los sueldos arriba detallados se tomarán de la partida «Remanentes de la Administración Pública 1942/43».

Comuníquese--Casa Presidencial--Managua, D. N., 31 de Mayo de 1943.--SOMOZA.--El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, J. R. Sevilla.

Nº 329

El Presidente de la República,
Acuerda:

Nombrar al señor Francisco Terán D., Mensajero de la III Sección de la Dirección de Ingresos, en sustitución del señor Orlando Cuadra, que renunció de su puesto. El señor Terán D. tomará posesión de su cargo y devengará el sueldo mensual que le asigna el Presupuesto de Gastos vigente.

Comuníquese--Casa Presidencial--Managua, D. N., Mayo 31 de 1943.--SOMOZA.--El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público--J. R. Sevilla.

Nº 326

El Presidente de la República,
Acuerda:

Nombrar al señor Alejandro Martínez, Portero de la Administración de Rentas del Departamento de Rivas, en lugar del señor Antonio Henríquez, para mejorar el servicio. El señor Martínez tomará posesión de su puesto y devengará el sueldo mensual de ley a partir del día diez y siete del corriente, fecha en que dió principio a sus atribuciones.

Comuníquese--Casa Presidencial--Managua, D. N., 29 de Mayo de 1943.--SOMOZA.--El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público--J. R. Sevilla.

INSTRUCCION PUBLICA

Nº 13

El Ministro de Instrucción Pública y Educación Física por la Ley,

Resuelve:

De conformidad con los Arts. 26, 32 y 33 del Reglamento de Exámenes vigente, aprueba la siguiente organización de tribunales propuesta por el Director del Instituto Pedagógico de Varones de Managua para los exámenes de reparación a que habrán de someterse en dicho Centro en los días 29 y 30 del mes de Mayo en curso y los jóvenes que se nominan:

Tribunales Examinadores

Viernes 29, mañana. Castellano y Literatura: Bachiller Gilberto Moreira, doctor Ricardo Paiz, profesor de la asignatura.

Tarde. Matemáticas: Señores Francisco Martínez, Pablo Hernández, profesor de la asignatura.

Sábado 30, mañana. Instrucción Cívica, Moral y Trato Social: Doctor Ricardo Paiz, señor Ricardo Moreira, profesor de la asignatura.

Tarde. Ciencias Físicas y Naturales: Señores Gilberto Moreira, Francisco Martínez, profesor de la asignatura.

En caso de falta de algunos de los miembros designados, el Director del Plantel hará las sustituciones necesarias.

Examinandos

59 Año. Cosmografía, Jaime Espinosa.
49 Año. Literatura 2º Curso: Santos Flores, Julio Mendoza, Pablo Ubilla.
Francés 1er. Curso. Francisco Buitrago.
Física 1er. Curso. Pablo Ubilla.
Trigonometría: Ramiro Balladares, Santos Flores, Julio Mendoza y Pablo Ubilla.
3er. Año. Literatura 1er. Curso, Adolfo Hurtado.

Geometría: Modesto Baltodano, Edgardo del Carmen, Raúl Eugarríos, José Manuel Garay, Armando Morales y Mario Moreira.

Instrucción Cívica, Raúl Eugarríos.

29 Año. Álgebra: William Artilés, Gustavo A. Báez, Humberto Mendoza y Edgardo Vega.

29 Año. Castellano 2º Curso, Roberto Courtney.

1er. Año. Aritmética Razonada y Comercial: Jorge Dipp, Orlando Guerrero, Francisco Gutiérrez, Edgard Morales.

Castellano 1er. Curso, Orlando Guerrero.
Geografía Universal 1er. Curso, Gustavo Kättengell.

Inglés 1er. Curso: Francisco Gutiérrez, José Salinas.

Geología y Mineralogía: William Barquero, Jorge Dipp, Juan José Martínez, Alfonso Miranda, Gustavo Uriarte, Gerardo Salinas y Edgard Morales.

Moral y Trato Social, José Salinas.

Comuníquese.—Publíquese.—Archívese.—Managua, D. N., diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Ministro de Instrucción Pública por la Ley, Aníbal Ibarra y Rojas.—Ante mí, Rodrigo Sánchez, Oficial Mayor.

Nº 30

El Ministro de Instrucción Pública y Educación Física por la Ley,

Resuelve:

De conformidad con los Arts. 26, 32 y 33 del Reglamento de Exámenes vigente, aprueba la siguiente organización de Tribunales propuesta por el Director del Colegio Bautista de esta ciudad para los exámenes de reparación a que [habrán de someterse en dicho Centro en los días 24, 25, 26 y 27 del mes en curso.

Tribunal Examinador

Lunes 24, 8 am. Geología y Mineralogía. Presidente, señor Noel Rodríguez; Secretario, señor Manuel Olivarez; profesor, señor Gustavo Wilson.

Inglés, 1º, 2º y 3er. Curso. Presidente, señor Gustavo Wilson; Secretario, señor Fidel Saballos M.; señorita Alba Hooker.

Martes 25, 8 am. Gramática Castellana 1er. Curso. Presidente, señor Fidel Saballos M.; Secretario, señor Leonte Pallais T.; profesor, señor Salvador Hernández S.

Historia Universal, 1º y 2º Curso. Presidente, señor Salvador Hernández S.; Secretario, señor Leonte Pallais T.; profesor, señor Fidel Saballos M.

Literatura 1er. Curso. Presidente, señor Leonte Pallais T.; Secretario, señor Salvador Hernández S.; profesor, señor Fidel Saballos M.

Miércoles 26, 8 am. Física y Álgebra 2º Curso. Presidente, señor Leonte Pallais T.; Secretario, señor Gustavo Wilson; profesor, señor Manuel Olivares.

Jueves 27, 8 am. Anat. Fis. e Hig. Presidente, señor Gustavo Wilson; Secretario, señor Leonte Pallais T.; profesor, señor Santiago Juncadella.

Aritmética Razonada y Geometría. Presidente, señor Manuel Olivares; Secretario, señor Salvador Hernández S.; profesor, señor Leonte Pallais T.

Comuníquese.—Publíquese.—Archívese.—Managua, D. N., veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Ministro de Instrucción Pública, por la Ley, Aníbal Ibarra y Rojas.—Ante mí, Rodrigo Sánchez, Oficial Mayor.

Nº 34

El Presidente de la República,
Acuerda:

Unico--Prorrogar por el término de doce meses, o sea del 19 de Marzo del corriente año al último de Abril de 1944, el contrato Nº 81 de 15 de Marzo de 1942, celebrado por este Ministerio con el doctor Carlos A. Morales; en el cual este último dá en arriendo al Gobierno a nombre de su representada doña Justa Pastora Casco v. de Morales una casa que ella posee en Granada, en el barrio de Pueblo Chiquito y que sirve de local a una escuela nacional en ese lugar, y en consecuencia se seguirá pagando al arrendatario doctor Morales, o a su representada señora v. de Morales, el canon mensual de Treinta Córdoba [C\$ 30.00], pago que se le hará en Tesorería General, por medio de la Administración de Rentas de Managua en la forma acostumbrada.

Comuníquese--Casa Presidencial.--Managua, D. N., 18 de Mayo de 1943.--A. SOMOZA.--El Ministro de Instrucción Pública por la ley, Aníbal Ibarra y Rojas.

Nº 121

El Presidente de la República,
Acuerda:

19--Permutar en sus cargos de Directoras y profesoras de las Escuelas Mixta Rural de San Francisco y Elemental de Niñas de Nindirí, Departamento de Masaya, zona cafetalera, a las señoritas Zoila Navarro y Adriana Cuaresma, respectivamente.

2º--El presente Acuerdo surtirá sus efectos legales a partir de la fecha.

Comuníquese--Casa Presidencial.--Managua, D. N., 20 de Mayo de 1943.--SOMOZA.--El Ministro de Instrucción Pública por la ley, Aníbal Ibarra y Rojas.

Nº 126

El Presidente de la República,
Acuerda:

19--Nombrar a partir de la fecha, a la señorita María Teresa Pineda, Directora y Profesora de la Escuela Mixta Rural de La Estancia, zona cafetalera del Departamento de Matagalpa, en sustitución de la señorita Haydée Téllez, que renunció.

29--Nombrar interinamente, Director y Profesor de la Escuela Elemental de Varones de San Isidro (urbana), del mismo Departamento, al señor José Blandón; y Profesora del expresado Centro, a la señorita Antonia Martínez, en sustitución respectivamente, del señor Miguel A. Zavala y señora Esmeralda de Zavala, a quienes se concede tres meses de permiso, con goce de sueldo, a contar del 15 del mes en curso, por motivos de enfermedad comprobados por el Organó correspondiente.

39--Los nombrados tomarán posesión de sus cargos en la Jefatura Política del Departamento; y devengarán el sueldo de ley a partir de las fechas indicadas.

Comuníquese--Casa Presidencial--Managua, D. N., 21 de Mayo de 1943.--SOMOZA.--El Ministro de Instrucción Pública, por la ley, Aníbal Ibarra y Rojas.

AGRICULTURA Y TRABAJO

Nº 83

El Presidente de la República,
Acuerda:

19--Cancelar los nombramientos siguientes: el de Mecnógrafo de la Sección Cafetera recaído en el señor Francisco Horacio Borgen; el de Archivero, Bibliotecario y Registrador de Correspondencia recaído en la señorita Angela Robleto; el de Colaborador de la Sección del Trabajo recaído en el señor Sinforsoso Sáenz P.; y el de Mecnógrafo de la Sección Pecuaria recaído en la señorita Soledad Gabuardi.

29--Hacer los siguientes nombramientos: Francisco Horacio Borgen, Archivero, Bibliotecario y Registrador de Correspondencia; Ernesto Cervantes, Colaborador de la Sección del Trabajo; y José González, Mecnógrafo de la Sección Pecuaria.

39--Este acuerdo comenzará a regir desde el primero de Junio próximo.

Comuníquese--Casa Presidencial--Managua, D. N., Mayo 28 de 1943--SOMOZA.--El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo, José M. Zelaya C.

Nº 86

El Presidente de la República,
Acuerda:

19--Cancelar el nombramiento de Inspector de Sanidad Vegetal y Animal del Departamento de Granada, recaído en el señor Emilio Meléndez González, nombrado por acuerdo Nº. 62 de fecha 4 de Diciembre de 1942.

29--Nombrar al señor Orlando Lindo Espinosa Inspector de Sanidad Vegetal y Animal en el Departamento de Granada.

39--Nombrar Mecnógrafo de la Sección Cafetera de este Ministerio al señor Emilio Meléndez González.

49--Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Gastos.

59--Este acuerdo comenzará a regir desde el día de hoy.

Comuníquese--Casa Presidencial--Managua, D. N., 1º. Junio de 1943.--SOMOZA.--El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo.--José M. Zelaya C.

Nº 84

El Presidente de la República,
Acuerda:

Unico--Nombrar desde el primero de Junio próximo, al señor Jorge Antonio García, Inspector de Sanidad Vegetal y Animal en el Departamento de Matagalpa, con el sueldo asignado en el Presupuesto General de Gastos.

Comuníquese--Casa Presidencial--Managua, D. N., 31 de Mayo de 1943.--SOMOZA.--El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo, José M. Zelaya C.

Nº 85

El Presidente de la República,
Acuerda:

Unico: Nombrar desde hoy al señor Casimiro González, Inspector Ambulante de Ganadería en la zona Prohibida del Departamento de Rivas, con el sueldo asignado en el Presupuesto General de Gastos.

Comuníquese--Casa Presidencial--Managua, D. N., 1º. de Junio de 1943.--SOMOZA.--El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo.--José M. Zelaya C.

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 1377

Tres tarde veinte Junio próximo rematará Local este Juzgado, cinco lotes terreno en La Corneta, esta jurisdicción, linderos: Oriente, Las Mesas; Poniente, El Naranjo; Norte, Cerro Grande; Sur, E Cacao.

Ejecuta Armando Orúe Reyes a [Heliodoro Chavarría.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintiseis de Mayo mil novecientos cuarentitres--R. García Leclair--Pedro J. Guzmán, Srío.

Es conforme--Matagalpa, veintiseis Mayo mil novecientos cuarenta y tres--R. García Leclair--Pedro J. Guzmán, Srío. 1121 3 2

Nº 1403

Diez mañana veintiuno Junio próximo subastará finca limitada: Sur, Oriente, Gustavo Gutiérrez; Norte, Poniente, Luis Felipe Salas.

Ejecución Angela Garay contra Sebastiana de Garay.

Avalúo siete mil quinientos córdobas.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiseis Mayo mil novecientos cuarenta y tres—Serapio Vela, Srío. 1145 3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 1089

José María Morales Zapata, solicita, título supletorio lote terreno urbano situado extremo Sur, calle real esta villa, con estos linderos y dimensiones; Oriente, calle real, cerco alambre propio en medio, diez y nueve varas; Poniente, solar y casa Bersabe Acevedo y Juana Villarreal, cerco cardones propio en medio, docientas cincuentos varas; Norte, solar y casa Francisca Villagra, cerca alambre propio en medio, docientas ochenta y una varas y media, siendo quebrada la línea; y Sur, propiedad doña Josefina Pedroza, cerco alambre en medio de la Pedroza, docientas ochenta y seis varas. Vale docientos córdobas.

Quien crea tener derecho, dedúzcalo término legal. Juzgado Local de lo Civil. Belén, doce de Abril de mil novecientos cuarenta y tres.—Las dos de la tarde—Medardo Montano—Ante mí, José Miguel Carballo, Srío. Especial. 898 3 3

Nº 1090

José Antonio Centeno, solicita título supletorio, rústica y urbana; cantón Occidental y Comarca Veracruz; Oriente, María Bermúdez, setenta y cuatro varas; Poniente, Nieves Ramírez, cincuenta y ocho varas tres cuartas; Norte, José Esteban Sandoval, setenta y seis varas; Sur, Paula Marquez, setenta varas; Oriente, Mariano Espinosa, camino en medio; Poniente, Marcos Palacios; Norte, Eusebio Flores; Sur, Alejandro Cruz camino en medio.

Quien se crea con derecho opóngase. Dado Juzgado Local Civil. Diriomo, diez y nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y tres. H. C. Vallecillo, Srío. 899 3 3

Nº 1109

Adolfo Mendoza, mayor, casado, agricultor, vecino Nagarote, pide título supletorio finca Buenavista, jurisdicción Nagarote, lindante; Oriente, Nicolás López, Ercilia Aguilar, mediando camino, Josefa Altamirano, Medarda de Martínez; Poniente, Belizario Saballos, Agustín Blanco, Pedro Juárez, Julián García, mediando camino; Norte, Ercilia Aguilar; y Sur, Daniel Pérez, mediando camino.

Pónese conocimiento público efectos ley. Dado Juzgado Civil Distrito. León, cinco Abril mil novecientos cuarentitres—Alfonso Ruiz Z., Srío. 912 3 3

Nº 1110

Adolfo Mendoza, mayor, casado, agricultor, vecino Nagarote, solicita título supletorio casa y solar situados Nagarote, lindantes; Oriente, Francisca Sandoval; Occidente; Josefa Altamirano, mediando calle; Norte, Virgilio Palacios y Julián García; y Sur, Abel Martínez.

Pónese conocimiento público efectos ley. Dado Juzgado Civil Distrito. León, cinco Abril mil novecientos cuarentitres.—Alfonso Ruiz Z., Srío. 913 3 3

Nº 1185

Eduardo Martínez Garay solicita título supletorio finca tres y media manzanas Panaloya, limitada; Norte, Juan Bolaños, Javier Sánchez; Sur, Javier Sánchez y herederos Teresa López; Oriente, camino público; Poniente, Javier Sánchez, Juan Bolaños.

Opónganse. Juzgado Local Civil.—Granada, veintiocho Abril mil novecientos cuarenta y tres.—C. Albert. Jarquín, Srío. 935 3 3

Nº 1139

Elba Potosme, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este domicilio, se presentó a este

Juzgado solicitando título supletorio de una finca urbana situada esta jurisdicción, bajo estos linderos: Oriente, solar de Ninfa Sandino, calle de por medio; Poniente, con el de Alfredo Zambrana; Norte, con el de los herederos de Catarino Potosme; y Sur, con el de Mercedes Macanche, y mide once y media varas de frente, por treinta y nueve varas de fondo. Lo estima en cien córdobas y lo hubo por herencia de su padre don Marcos Potosme Macanche.

El que se crea con derecho a oponerse, preséntese término de ley.

Dado en el Juzgado Local de lo Civil. Niquinohomo, seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres—Santiago Pérez S.—N. Pavón Muñoz, Srío. Es conforme con su original. N. Pavón Muñoz, Srío. 939 3 3

Nº 1148

Celina Altamirano, solicita título supletorio huerta catorce manzanas, linderos; Oriente, Francisca Tercero; Poniente, Ignacio Flores; Norte, Leonidas Zapata; Sur, Anastasio Ortiz.

Opónganse legalmente. Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintiocho Diciembre mil novecientos cuarentitres—H. Montealegre, Srío. 946 3 3

Nº 1149

Rosalba Fletes, de este domicilio, solicita título supletorio de un solar cuarenta varas largo por diez frente al Occidente, y treinta frente al Oriente, barrio Parroquia Santa Ana esta ciudad, lindante; Poniente, solar José Toribio Escoto; Oriente, camino en medio, Pilar Ernesto Munguía; Norte, vega del río, y Sur, solar Francisco Castro, cercas propias Húbolo por compras a la señora María Sánchez.

Valorado treinta córdobas. Oyese oposición término. Dado Juzgado Local Civil. Chinandega, treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y tres—J. Anto. Delgadillo, Srío. 947 3 3

Nº 1099

Berta Blanco, solicita título supletorio, urbana esta ciudad, calle Monimbó, compuesta casa y solar diez varas frente por cuarentitres fondo, lindando; Oriente, José María Valle; Poniente, Mariana Abaunza; Norte, Ana de Núñez; Sur, Esmeralda Abaunza.

Oyese oposición. Juzgado Distrito. Masaya, quince Abril mil novecientos cuarentitres—A. Bermúdez A., Srío. 908 3 3

Nº 1140

María Villalobos, solicita título supletorio, predio urbano, situado barrio Parroquia esta ciudad, lindante; Oriente, Dámaso Moreno; Occidente, Eutemia Romero; Norte, río de la localidad; Sur, Agustina García. Lo hubo de Leonzo Díaz, y lo estima en docientos córdobas.

El que se crea con derecho, que se presente a deducirlo dentro del término de ley. Juzgado Local Civil. El Viejo, Abril 30 de 1943. I. Pantoja, Srío. 940 3 3

Nº 1145

Eduviges Ordóñez, solicita título supletorio finca situada sitio Santa Cruz, Jurisdicción Somotillo compuesta cien manzanas, estos linderos especiales; Oriente, Eduviges Ordóñez; Occidente, Juan Díaz; Norte, Esteban Amador, Vicente Olivas; Sur, Bernardo Moreno.

Opónganse legalmente. Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintinueve Abril mil novecientos cuarentitres—H. Montealegre, Srío. 944 3 3

Nº 1146

Leticia Cortez pide título supletorio casa y solar

Cerinto, estos linderos; Oriente, Víctor Reithel; Poniente, Jaime Morales; Norte, Francisca Donaire; Sur, Angela Montenegro.

Opónganse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, tres Mayo mil novecientos cuarentitres—H. Montealegre, Srío.
935 3 3

—
Nº 1188

Leopoldo, Belisario, Juan Emilio Gutiérrez Tapia, solicitan título supletorio, finca rústica jurisdicción Nindírf lindante: Oriente, quinientas sesenta varas Mauro Gutiérrez Obando; Juana Gutiérrez Mónica; Norte, quinientas varas, Alfonso Membreño Poniente, quinientas varas, Alfonso Membreño, Piedra Quemada; Sur, docientas cincuenta varas, Guadalupe Membreño.

Oyese oposición término legal.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, siete Mayo mil novecientos cuarentitres.—A. Bermúdez A., Srío.
976 3 2

—
Nº 1184

Petronila Morazán, solicita título supletorio predio urbano situado Sauce, lindante: Oriente, mediando calle, predio Miguel Angel Pérez; Poniente, Adelaida Velásquez; Norte, Juliana Idiáquez; Sur, María Candelaria Palacios.

Oyense oposiciones legales.

Juzgado Civil Distrito. León, ocho Mayo mil novecientos cuarentitres—Alfonso Ruiz Z., Srío.
972 3 2

—
Nº 1190

Pablo Mendoza, mayor, soltero, agricultor, vecino Nagarote, pide título supletorio siete manzanas, terreno propio, jurisdicción Nagarote, lindantes: Oriente, Abelino Saballos; Poniente, Eusebio Montes, mediando camino; Norte, Virgilio Palacios y Pedro Juárez; Sur, Julián García, mediando camino.

Pónese conocimiento público efectos ley.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, cinco Abril mil novecientos cuarentitres—Alfonso Ruiz Z., Srío.
978 3 2

—
Nº 1192

Juan Calero, solicita título supletorio finca rústica dos manzanas y media, linda: Oriente, y Norte, Ignacia Hernández; Poniente, Mauricio Calero; Sur, Francisco Velásquez, camino de por medio; húbola de Isabel Sánchez, hace más de veinticinco años. Valor ciento veinte córdobas.

Quien pretenda derecho, opóngase legalmente.

Dado Juzgado Local Civil. San Rafael del Sur, veintitiete de Abril de mil novecientos cuarenta y tres—Genaro Navarrete—Humberto Delgadillo N., Srío.

Es conforme—Humberto Delgadillo N., Srío.

982 3 2

—
Nº 1195

Ramiro Martínez y Estebana Martínez, solicitan título supletorio, solar y casa; lindan: Oriente, Abraham Meléndez; Occidente, Cándida Obando; Norte, Anita Cuevas; Sur, Concepción de Rubi. Lo hubo de Teodora Pereira y lo estima en docientos córdobas.

Quien se crea con derecho opóngase en el término de ley.

Juzgado Local. El Viejo, ocho de Mayo de mil novecientos cuarentitres—J. Pantoja, Srío.

El Viejo, Mayo 8 de mil novecientos cuarentitres. J. Pantoja, Srío.
985 3 2

—
Nº 1196

La señora Telefora Miranda, solicita título supletorio con solar este pueblo esquina calle Mecate con calle Tamarindo. Con techo tejas forrado ce-

mento con tablas y caidizo con caña, piso suelo mide largo ocho metros y medio, ancho cinco metros, montada horcones. Madera casa de cemento. Casa ubicada en solar cuyas dimensiones y linderos: Oriente, veintitres metros calle Tamarindo; Poniente, solar Mirania González y Ernestina Díaz treintiuu metro; Norte, calle Mecate veintidos metros. Solar cercado alambre púas, con varios siembros.

Oyese oposición quince días.

Valor cien córdobas.

Juzgado Local. San Pedro de Lóvago, Mayo cinco de mil novecientos cuarenta y tres—Luis F. Almanza—Juan B. Mendoza, Srío.

986 3 2

—
Nº 1263

Luis Benedit, solicita título supletorio finca agricultura esta jurisdicción situada tres leguas, lindante: Oriente, camino enmedio, Dionicio Hernández; Poniente; Santiago Bonillas; Daniel Blanco; Norte, Daniel Blanco; Sur, Servando Paz.

Opónganse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, quince Mayo mil novecientos cuarenta y tres—H. Montealegre, Srío.
1032 3 1

—
Nº 1264

Zenón Ruiz, mayor, soltero, agricultor de este domicilio, solicita título supletorio de finca rústica en esta jurisdicción, de cuatro y media manzanas de cabida, inculta y linda: Oriente, predio de Claudio Ticay, camino enmedio; Poniente, de Juana Victoria Potosme; Norte, de herederos de Olayo Ruiz, camino interpuesto; y Sur, de Felicitos Ruiz, que estima en docientos córdobas y que posee en comunidad con sus hermanos Juan, Francisco, María Inés, Clea, Ladislao, Josefina y Victoria Ruiz.

Oyese oposición término legal.

Juzgado Local. Masatepe, diez y siete Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—Jacinto López O. F. Ruiz, Srío.

1033 3 1

—
Nº 1276

Aniceto Espinoza, pide título supletorio bienes siguientes; a) terreno siete manzanas, limitado: Oriente, Mercedes Navarro; Poniente, Catarino Sánchez; Norte, camino; Sur, Aniceto Espinoza; b) doce manzanas, limitado: Oriente, Juan Aragón; Poniente, Segundo Baltodano; Norte, Catarino Sánchez, y otros; Sur, Cerro el Patatal; c) cinco manzanas y media, limitado: Oriente, Aniceto Espinoza; Poniente, camino; Norte, Guillermo Sánchez; Sur, Narciso Gutiérrez, situados jurisdicción San Marcos.

Juzgado Distrito.—Jinotepe, dieciocho Mayo mil novecientos cuarenta y tres—Armando Ramírez M., Srío.

1044 3 1

—
TERRENOS MUNICIPALES

—
Nº 1216

Gerónimo González, mayor, casado éste domicilio pide arriendo dos lotes de terreno ejidal cabida sesenta hectáreas Linderos: 1º Oriente, predio Tomasa González, Occidente, monte inculto; Norte, casa Rosalfo Sánchez Sur, huerta Fidel González. 2º Oriente, casa Luis Muñoz; Occidente, huerta Ramón González; Norte, predio Tomasa González; Sur, terreno arriendo Tomás Muñoz.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Totogalpa, Abril mil novecientos cuarenta y tres—Alcalde Municipal, Sixto Vte. López L.—ante mf, Mariano López M., Srío.

998 3 2

—
Nº 1217

Presentación Sierras Rodas, mayor, casado, este domicilio, pide arriendo catorce hectáreas terreno ejidal. Linderos: Oriente; terreno en arriendo de

Manuel Rubio; Occidente, casa Inocente Rivera; Norte, camino real de éste a Quebrada Grande; Sur, predio, Timoteo López.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Totogalpa, Abril seis de mil novecientos cuarenta y tres—Alcalde Municipal, Sixto Vte. López L.—ante mí, Mariano López M., Srio.

999 3 2 —

№ 1219

Juan José Pérez y Carlota López el primero soltero y la segunda casada de oficios domésticos este vecindario. Denuncian un lote terreno situado la Esperanza esta jurisdicción como de diez y seis manzanas más o menos con estos linderos; Oriente, con el camino que conduce del Valle de La Esperanza al Valle de San Antonio trabajo Marcelo Pérez; Occidente, trabajos Gregorio Cruz y Abraham Casco; Sur, predio Purificación Matutes mismo Abraham Casco; Norte, predio Eduardo y Vicente Pérez. Lo que se pone en conocimiento del público por el término de quince días para efectos de ley.

Yalagüina catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y tres—Abraham Cruz—S. Facundo Alfaro, Srio.

1000 3 2

№ 1242

Modesto Calero solicita este Municipio arrendamiento terreno ejidal Comarca La Gateada. Extensión setenta hectáreas Posesión cinco años. Linderos: Oriente, Mariano Hernández; Occidente, terreno Francisco López; Norte, propiedad Pedro Gutiérrez y Sur, trabajos de Reinaldo Gaitán.

Quien créase con derecho oponerse preséntese este Municipio término legal.

Alcaldía Municipal. Villa Somoza, Mayo nueve de mil novecientos cuarenta y tres—Lázaro Contreras, Alcalde Municipal.—M. S. Torgay C., Srio.

1022 3 2

№ 1273

José Raimundo Mejía solicita este Municipio a adjudicación terreno ejidal Comarca Quilligua Extensión sesenta hectáreas. Posesión ocho años. Linderos: Oriente, terreno Higinio Soza; Occidente, terreno José Benigno Serrano; Norte, terreno Rómulo Matus; Sur, terreno Las Rosas.

Quien créase con derecho oponerse, preséntese este Municipio término legal.

Alcaldía Municipal. Villa Somoza Mayo diez y seis de mil novecientos cuarenta y tres—Lázaro Contreras, Alcalde Municipal.—M. S. Torgay C., Srio.

1041 3 2

№ 1313

Berta Báez, mayor, casada, este domicilio, pide se le conceda arriendo solar fuera radio central ésta ciudad hacia el Sur, como de quince varas por cada uno de sus cuatro lados, linderos: Oriente, camino real a Muzún; Oriente, propiedad Bertilla de Aguilera; Norte, propiedad Trinidad Pineda; Sur, propiedad José Medina.

El que tenga derecho opóngase.

Somoto, doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres—J. Antolín Talavera—Santiago Hernández, Srio.

1067 3 2

№ 1316

Carmen Carrasco, mayor, soltera, oficios domésticos, este domicilio, pide donación solar esquinero centro esta ciudad, linderos: Norte, propiedad Oneciforo Casco; Sur, propiedad de Juan Hernández, calle en medio; Este, casa Manuel Carrasco, calle en medio; Oeste, casa Julián Pérez.

El que tenga derecho opóngase.

Somoto, diecisiete de Mayo mil novecientos cuarenta y tres—J. Antolín Talavera—Santiago Hernández, Srio.

1070 3 2

DENUNCIO DE MINAS

№ 1204

Señor Juez de Distrito y de Minas por la ley. Yo Federico Cabrera Hurtado, mayor de edad, militar en servicio del domicilio de Managua, a Ud, con el debido respeto expongo lo siguiente: En unión de los señores Coronel Adán Medina C. y Teniente Rigoberto Duarte, de iguales calidades a las mías, he descubierto, en cerro virgen en el lugar llamado El rancho, jurisdicción de Teustepe, Departamento de Boaco, una veta mineral que produce oro, corre de Oriente a Poniente, tiene su recuesto aproximadamente al Norte y linda; Norte, finca de Isidro Jarquín; Sur, de Luis Hurtado; Oriente, quebrada en medio, terrenos de José Mairena; y Poniente, los de Modesto González, está situada en terrenos de Isidro Jarquín y José Mairena, deseando adquirir para mí y para mis compañeros de descubrimiento antes nominados tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaremos El Rancho, Azucena y Esperanza, ubicadas contigua, en el orden dicho dentro de los límites mencionados, vengo a pedirle que se sirva ordenar el registro de la presente manifestación que hago y su publicación en "La Gaceta" en la forma legal. En la parte Oriental del lote deslindado hemos hecho una cata de donde hemos extraído la muestra que acompaño. Señalo para notificaciones la casa Comando Guardia Nacional, Boaco, ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres—Federico Cabrera H. Presentado por el señor Federico Cabrera Hurtado, a las siete y media de la mañana del día diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres—Jiménez D.

Juzgado de lo Civil del Distrito y de Minas. Boaco, diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres—Las ocho y media de la mañana. Regístrese el anterior denuncia en el Libro respectivo, publíquese por Edictos en la forma y por el término de ley, y custódiese la muestra presentada. Notifíquese—A. Jiménez D.—Adalid Sobalvarro, Srio.

Conforme—Boaco, diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres—Adalid Sobalvarro, Srio.

990 3 3

№ 1205

Señor Juez de Distrito y de Minas por la ley. Yo Federico Cabrera Hurtado, mayor de edad, militar, del domicilio de Managua, respetuosamente expongo: Que en compañía del Coronel Adán Medina C. y del Teniente Roberto Duarte, de mis mismas generales, hemos descubierto, en Cerro Virgen, en el punto llamado Cerro de la Cruz, jurisdicción de Boaco, una veta de minerales que produce oro, corre aproximadamente de Noreste a Suroeste, y linda; Norte, terrenos de Pilar Meza; Sur, El Diamante, de los herederos de Catarino Durán; Oriente, Valle del Cacao, y Poniente, Tomatoyita, de Alejandro Amador. Deseando adquirir tres pertenencias de cinco hectáreas cada una; y que llamaremos El Cacao, La Tortuga, y El Diamante, ubicadas una a continuación de otra en el orden dicho, dentro de los mencionados linderos, vengo ante Ud. a presentar, en mi nombre y en el de mis compañeros la presente manifestación rogándole se sirva mandarla a registrar y publicarla en "La Gaceta" en la forma prevenida por la ley. Acompaño una muestra del mineral que hemos extraído de una cata practicada en la parte Oriente del lote deslindado. Los demás datos que se especifiquen las minas los presentaré al hacer la ratificación de este denuncia. Señalo para notificaciones la casa del comando Guardia Nacional, Boaco, ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres. Federico Cabrera H.—Presentado por el señor Federico Ca-

brera Hurtado, a las siete y media de la mañana del diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, junto con las Boletas Municipales y Beneficencia respectivas.—Jiménez D.

Juzgado de lo Civil del Distrito y de Minas. Boaco, diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—Las ocho de la mañana. Regístrese el anterior denuncia en el Libro respectivo, publíquese por Edictos en la forma y por el término de ley, y custódiese la muestra presentada. Notifíquese.—A. Jiménez D.—Adalid Sobalvarro, Srío.

Es conforme—Boaco, diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—Adalid Sobalvarro, Srío.

991 3 3

MARCAS DE FABRICA

Nº 1267

Silvio F. Pellas, mayor de edad, casado; comerciante y de este domicilio, representante de The Nicaragua Sugar States Limited del domicilio de la ciudad de Granada, hase presentado solicitando registro este lema:

ESTE SI, Flor de Caña

que protege Rones.

Quien tenga derecho, opóngase término legal. Ministerio de Fomento. Managua, D. N., diez y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—I. Fonseca, Of. Mayor. 1035 3 2

CITACION DE PROCESADOS

Nº 1341

Cítase y emplázase por primera vez, al procesado Virgilio Lazo, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca a este despacho a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones en Dalio Galeano, de veinte y dos años de edad, soltero, jornalero y del domicilio de Santo Tomás, bajo apercibimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar su causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a los funcionarios públicos, la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito. Acoyapa, dieciocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres. A. Solórzano Gómez—F. Toledo Srío. 148 1

Nº 1332

Por primera vez cito y emplazo al reo Horacio Mena Guerrero de calidades ignoradas en autos para que dentro de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en causa que se le sigue por el delito de lesiones en la persona del señor Manuel Mercado de sesenta años de edad, casado, agricultor y del domicilio de Diriomo, bajo

apercibimientos de declararlo rebelde, para todos los efectos legales, elevar esta causa al plenario, y nombrarle defensor de oficio, si no lo verifica.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal. Granada veintiuno de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres. Gonzalo Maranco G.—Ernesto Ramírez M. Srío.

149 1

Nº 1343

Cito y emplazo a Santiago Suárez de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de lesiones en Florencio Gutiérrez, de treinta y nueve años de edad, casado, agricultor y de este domicilio, bajo apercibimiento, si no comparece de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio.

Las autoridades están obligadas a aprehender al delincuente y los particulares a denunciar el lugar donde se oculte.

Librado en el Juzgado de Distrito de Ciudad Darío a las nueve de la mañana del veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—Manuel Castrillo—Rodolfo Rojas R. Srío. 150 1

L A G A C E T A

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA
Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO:

Tipografía Nacional—Teléfono Nº 3-6-A.
Apartado Número 80.

Valor de la Suscripción:

Para la República:

Número del día . . .	0.08	Por trimestre . . .	6.00
Número retrasado . . .	0.15	Por semestre . . .	11.00
Por mes	2.00	Por año	20.00

Para el Exterior:

Por semestre	US\$ 3.00	El pago anterior debe hacerse en oro americano
Por año	6.00	

Por la publicación de clisés, un córdoba, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos, que se publiquen de cualquier clase que sean, tres centavos de córdobas por cada una de las primeras cincuenta palabras y un centavo de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Por una página, cuarenta córdobas.

Todo pago relacionado con esta publicación, para que tenga legalidad, debe hacerse en las Administraciones de Rentas de la República.